

Riobamba, 9 de Julio del 2013

Sr. Carlos Ramiro Nilve Condo  
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE VOLQUETES LA VASIA VOLQUEVAS S.A.**  
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente le comunico que, en esta fecha, Yo **MEDINA BARRAGAN RUTH MARGOT**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, portador de la cédula de ciudadanía número 060308078-9, he transferido a favor del Sr. **GARCES MIGUEL GUSTAVO**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 060209979-8 **UNA (1) ACCION** de la compañía de Volquetes **LA VASIA VOLQUEVAS S.A.**, de un valor nominal de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, transferencia que la he realizado con todos los derechos inherentes.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Lo que pongo en su conocimiento para que se digne inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía de Volquetes **LA VASIA VOLQUEVAS S.A.**, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 189 y 21 de la ley de Compañías.

Por la atención que se brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Srta. Medina Barragán Ruth Margot  
C.C. N° 060308078-9  
**CEDENTE**



Sr. Garcés Miguel Gustavo  
C.C. N° 060209979-8  
**CESIONARIO**

Riobamba, 9 de Julio del 2013

Sr. Carlos Ramiro Nilve Condo  
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE VOLQUETES LA VASIJA VOLQUEVAS S.A.**  
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente le comunico que, en esta fecha, Yo **NILVE CONDO CARLOS RAMIRO**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 060216291-9, he transferido a favor del Sr. **JAYA NAJERA CESAR AUGUSTO**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 060089045-3, **UNA (1) ACCION** de la compañía de Volquetes **LA VASIJA VOLQUEVAS S.A.**, de un valor nominal de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, transferencia que la he realizado con todos los derechos inherentes.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Lo que pongo en su conocimiento para que se digne inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía de Volquetes **LA VASIJA VOLQUEVAS S.A.**, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 189 y 21 de la ley de Compañías.

Por la atención que se brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Sr. Nilve Condo Carlos Ramiro  
C.C. N° 060216291-9  
**CEDENTE**



Sr. Jaya Najera César Augusto  
C.C. N° 060089045-3  
**CESIONARIO**

Yo, **BALSECA BESERRA ROSA MARLITT**, cónyuge del cedente, expresamente autorizo a mi cónyuge para que realice la cesión de acciones de la compañía de Volquetes **LA VASIJA VOLQUEVAS S.A.**, en los términos que constan en este documento. Riobamba, 9 de Julio del 2013.



Sra. Balseca Beserra Rosa Marlitt  
C.C.N° 060250787-3